

# Noticiero de Soria

Sábado 15 de Diciembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 764.

## Notas Útiles

### Calendario.—Mes de Diciembre.

Miércoles 15.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, Santos Máximo y Fortunato.—Ay.—Ind. plen.—Témpora.

Jueves 16.—San Valentín y Santa Adelaida.

Viernes 17.—San Franco de Senz, San Lázaro y San Juan de Mata.—Ay.—I. P.—T.

Cuarto menguante en VIRGO, á las 4 y 9 m. de la madrugada.—Hielos, nubes y vientos, con lluvias en muchas provincias del S. SE. E., pero aún se verá nieve, los ríos fuertes, los mares picados y grandes oleajes en muchas partes con N. NO. SE. y E.

### Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

La altura será medida desde el medio de la línea de fachada á la parte superior del alero ó cornisa y si el desnivel de la calle fuese muy grande y la fachada perteneciente á un solo propietario, ocupare una linea de mucha extensión de manera que en ella pudieran considerarse comprendidas dos ó más casas, la medida de la altura se entenderá desde el medio de la línea de fachada de cada una de ellas.

Si la casa tuviese fachada á dos calles distintas se le podrá dar la altura que corresponda á la más ancha.

Art. 171.—Si para la construcción de casas que hayan de formar una plaza hubiese ya diseño aprobado, el propietario se sujetará á las alturas que en el mismo se señalen.

### Cocina.

Gachas manriegas.—En un poco de aceite frío se echa papada de cerdo cortada en trocitos.

Se retiran estos pedacitos cuando están listos, y en la grasa que queda se echa pimentón, un clavo y pimienta; se ve añadiendo poco á poco harina, saviéndola hasta que se dora; se echa entonces agua bastante caliente para desleir la harina, y se deja cocer moviendo constantemente.

Cuando están preparadas las gachas, se colocan los trozos de papada encima.

## La asociación en la agricultura.

### XIII.

#### El seguro contra la vejez.

Decía en mi anterior artículo que la constitución del seguro contra la vejez presenta tales dificultades prácticas para su implantación que bien puede decirse que se nos ofrece más como un desideratum que como una realidad. Intimamente relacionado con la asistencia pública, su estudio dice con relación al sistema más preferible para cumplir el deber moral que las sociedades tienen de amparar á los desvalidos que por su edad ó por sus enfermedades carecen de medios de sustento; y de aquél que solo tentativas se hayan hecho para establecer el mejor sistema de asistencia, sin que se haya llegado á conclusiones y experiencias que puedan ser unanimemente aceptadas.

Desde luego se comprenden las grandes ventajas que sobre la actual organización por lo que á la asistencia toca, presenta un sistema que tiende á proporcionar al trabajador para el día en que se vea forzado á abandonar sus medios de vida, una pensión que él mismo habrá contribuido á formar con sus cotizaciones y que evitará en gran parte los inconvenientes y abusos que en sí lleva el actual sistema de asistencia. Pero si este es cierto, también es lo que la cuestión de tal complejidad que requerirá mucho tiempo antes de que lleguen las sociedades á dar con la clase que resuelva las dificultades de diversos órdenes que forzosamente tiene que presentar cuanto al socorro del desvalido dice relación.

Desde el sistema de la libre constitución del seguro hasta el de la creación por el Estado de Cajas de retiro obligatorias, se han propuesto y defendido soluciones. En cuanto á la legislación vigente en diferentes naciones, Alemania nos ofrece el seguro impuesto á todos los que no obtienen por su trabajo una remuneración superior á 2.500 francos, y sostenido por las cotizaciones de es-

tos y de los propietarios y por las subvenciones acordadas por el Estado, habiéndose constituido 31 establecimientos de seguros correspondientes á otras tantas regiones, organización territorial semejante á la que vimos aceptada para el seguro contra los accidentes en la agricultura. Francia ha impuesto también este seguro á los obreros empleados en las minas reteniéndoles el 4º de su salario y obligando á los empresarios y Compañías á pagar una subvención igual á 3/4 de las cotizaciones de los obreros, los cuales disfrutarán de una pensión desde la edad de 55 años. En esta misma ración se instituyó el año 1850 una Caja de retiros que recibía las entregas voluntarias de cantidades á partir de 5 francos, fijándose el importe de la pensión que había de abonarse atendiendo al interés al 5% del capital constituido por aquellas entregas y á las probabilidades de mortalidad según la edad del depositante, pues aquel que moría antes de la fijada para el retiro perdía todos sus derechos, yendo las cantidades entregadas por él á aumentar el fondo social para servir las pensiones de los demás depositantes. (1)

En Inglaterra encontramos también Cajas administradas por el Estado para constituir el seguro vientario en caso de ancianidad, y al propio tiempo se nos ofrecen las Cajas de retiro creadas por las Trade Unions (asociaciones obreras) debidas á su exclusiva iniciativa, constituidas con las cotizaciones de los asociados y que llegan á conceder pensiones que según datos de Mr. Hovell aseguran en la mayoría de los casos la existencia al pensionado. Por último, y pasando por alto otros ejemplos que diversas naciones nos suministraron, Dinamarca establece por ley del año 91 que todo súbdito danés, de 60 años ó incapaz de subvenir á sus necesidades tiene derecho á una pensión que representaría lo necesario para el sustento, pudiendo

(1) Por ley del año 1886 ha sido reformada la Caja de retiros y pensiones, modificándose el máximo de pensión y de las entregas anuales, y casi todos los tipos fijados el año 50.

darse en forma de colocación en los asilos; los gastos son de cuenta de las Municipalidades abonando la mitad el Estado, y conservando aquellas la dirección y administración.

Detenerme á estudiar las respectivas ventajas de cada uno de los sistemas enumerados, sería pretender tratar en reducidas líneas la materia de gruesos volúmenes; por esto solo citaré, y esto como prueba de la obra que los Sindicatos agrícolas desean realizar á fin de acudir en auxilio del agricultor en todos los momentos de su vida, las Cajas de retiro que comienzan á fundar, tomando como ejemplo la del Sindicato de Castelnadarz.

Los miembros de este Sindicato han constituido una sociedad de socorros mutuos con el objeto de constituir pensiones vitalicias de retiro á aquellos que por su edad se encuentren en la imposibilidad de seguir trabajando. La sociedad se compone de socios honorarios y participantes, los primeros son aquellos que mediante suscripciones contribuyen á la prosperidad de la sociedad sin participar de sus ventajas; y los segundos son los que tienen derecho á todas las ventajas que la asociación proporciona á cambio del pago no interrumpido de su cotización, exigiéndose para la admisión que el solicitante no tenga menos de veintiún años ni más de cincuenta y cinco. El fondo social se compone de la cuota de admisión pagada por los miembros participantes; de las cotizaciones de estos y de los miembros honorarios; de los fondos colocados é intereses venidos; de las donaciones y legados; y de las subvenciones acordadas por el Estado, el Municipio y la Cámara sindical. Los miembros participantes pagarán un derecho de admisión de 5 francos é igual cantidad anual por el concepto de cotización. El mínimo de la suscripción de los miembros honorarios es de 5 francos por año, ó de 100 pagados en una sola vez. La sociedad concede á los miembros participantes al llegar á los 65 años una pensión vitalicia que se cal-

—36—

bil naturaleza un golpe tan rudo, lo llevase á la tumba.

Cuando se enteró Jasinta de la muerte de su padre y que por mi culpa no había podido cerrar los ojos del que le dió el ser, una llamarada de odio afluyó á los suyos, y con la rabia pintada en el semblante me dirigió esta maldición que aun llevo clavada en el pecho.

—¡Miserable! ¿qué has hecho? ¡Maldito seas!

La lágrima brilló en sus ojos, y su voz temblorosa, casi sin fuerza, murmuró:

—Ahora que el mal ha quedado cometido, la sidad olvidará su error, y el tiempo que pasó en el olvido es una pena menor que la vergüenza.

La obcecada y violenta mirada de Jasinta nos dejó con la impresión de que era una loca.

—33—

queda una mujer deshonrada y muchas veces una familia en la miseria. Si hoy me ven V. V. siempre triste; si á pesar de haber pasado muchos años aun me roe el corazón el gusanillo llamado conciencia, lo debo á una apuesta parecida á la que acaban V. V. de verificar.

—Cuéntela V. D. Ponciano.

—Sí, sí, que la cuente.

—Me había propuesto guardar el mayor secreto de aquella humorada fatal; pero, por si puede servirles á V. V. de ejemplo y hacerles desistir en lo sucesivo de empresas como esta, les contaré mi última aventura.

\*\*\*

—Salía un día de tomar unos pasteles en compañía de otros amigos, cuando nos tropezamos en grupo digno del pincel de Murillo. Una hermosísima joven de 16 ó 18 Años, llevaba del brazo con la mayor afectación y cariño, aunque con mucho trabajo, á un anciano imposibilitado.

Quedamos prendados de la belleza de aquella rosa á medio abrir y pensamos con la ferocidad

# Noticias

## TRES ENTERIROS.

cula por la renta de la capitalización hecha por la caja de Depósitos oficial (en la que debe depositarse el fondo de la sociedad para poder disfrutar de las subvenciones del Estado), de la prima anual de 5 francos pagada por el socio desde su ingreso en la sociedad. El Consejo de Administración puede doblar la pensión de retiro para los obreros agrícolas que hayan ejercido esta profesión durante todo el tiempo en que han pertenecido á la sociedad, hasta los 65 años. La Caja de Depósitos paga las pensiones acordadas y á la muerte del pensionado se reintegra al fondo de la sociedad las cantidades afectas á la constitución de la pensión.

Tales son las cláusulas más importantes de la sociedad constituida por el Sindicato de Castelnary. Sus fundadores hubieran preferido como dice el Marqués de Laurens-Castelet (2) no necesitar de la tutela del Estado, pero á ella han recurrido en vista de los beneficios que la ley de 1852 concede á las Cajas de retiro que se rigen por sus disposiciones; beneficios que consisten principalmente en la subvención acordada por el Estado á las Sociedades que entregan á la Caja de Depósitos sus fondos, de una cantidad igual á la cuarta parte de las cotizaciones entregadas más un franco por miembro participante y otro por cada socio mayor de 55 años.

El máximo de pensión que puede llegar á disfrutar á los 65 años el socio que haya ingresado á los 21, es el de 300 francos, cantidad superior al máximo del seguro establecido en Alemania que no pasa de 239, pero que en realidad no puede decirse que sea suficiente, sobre todo si el asegurado carece de familia. Si además consideramos que esta sociedad se halla sostenida en no pequeña proporción por las subvenciones del Estado dadas previo cumplimiento de determinados requisitos como son entre otros la intervención de la Caja de Depósitos y de las autoridades gubernativas, tendremos que reconocer que no es lo hecho por los Sindicatos la última palabra de la ciencia en este punto, pero afirmando al propio tiempo que es lo mejor hasta ahora realizado y que motivos hay para confiar en el perfeccionamiento gradual de este sistema, pues si para alcanzarlo se requiere meditación y deseo, estos son dos requisitos que en los Sindicatos se dan y que precisamente constituyen su característica y su fuerza.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Diciembre, 97.

(2) «Les Caisses de retraite dans les Syndicats agricoles.»

El domingo último tuvieron lugar tres entierros en nuestro Cementerio, dejando en el ánimo impresión dolorosa; el de un modesto hijo de la patria, el de una honrada y humilde soriana y el de un hombre respetable por cuanto fué en la provincia.

### Mariano Olalla Sanz.

Ya dimos en el número anterior noticia de su fallecimiento. El soldado víctima de la guerra, murió siquiera en el santo Hospital atendido con solicitud y teniendo á su lado un digno Sacerdote que le prodigó sus auxilios y las irremplazables Hermanas de la caridad que le asistieron durante su enfermedad, como ellas saben hacerlo.

En lugar de verificarse el entierro á las ocho y media de la mañana se dispuso después, que fuese á las diez con solemne misa en San Francisco que celebró el señor Doctoral de la Insigne Colegiata don Pedro Domínguez, único sacerdote que asistió también al funeral.

Soria enterá pudiéramos decir que rindió el último tributo de manera bien sentida, al infeliz y oscuro héroe que en varias acciones de guerra se batió resueltamente defendiendo á la patria.

Inmenso gentío formó en el acompañamiento, confundiéndose en manifestación tan patriótica militares, paisanos, jornaleros, artesanos, caballeros, jóvenes y ancianos que expresaban el sentimiento producido por la muerte de Mariano Olalla Sanz.

Las Autoridades militares y civiles asistieron todas y los individuos que forman la Junta provincial de socorros.

Nuestras Corporaciones provincial y municipal dieron también una vez más, gallarda muestra de su sorianismo.

La banda de música dirigida por don Mariano de Minga tocó marcha fúnebre y sobre el féretro se depositó una bonita corona y lazo de los colores nacionales, que la Diputación dedicó al fallecido.

Aizaron de la caja, los cabos de la Zona militar y del Regimiento de Filipinas Conrado Gonzalo, Nicanor Dávila, Mariano Gonzalo y Matías Escrivano y los ordenanzas Santos Ruiz, Antolín Rodríguez, Zacarías García y Santos Bocigas.

El duelo lo presidieron el señor Gobernador civil don Carlos Moreno, el Gobernador militar señor don Juan José García, el vicepresidente de la Comisión provincial don Pablo Palacios y el Alcalde interino de Soria don Hipólito Uriel.

Nuestro antiguo amigo el Capitán retirado don Cristóbal García paisano y pariente de Mariano Olalla, nos ha manifestado que hagamos público su reconocimiento á Soria y que en nombre de la familia del finado como en el del pueblo de Duruelo reitera infinitas gracias á las Autoridades y Corporaciones por cuanto han hecho con tan infeliz soldado natural de dicho pueblo.

Cumplimos gustosos tan honroso encargo y decidimos desde aquí el último recuerdo á Mariano Olalla Sanz, que en Santa paz descansé.

### Victoriana Chicote.

Tras una juventud llena de trabajos y resignaciones, sufrida con el valor que daba la virtud y el cariño para los padres, y cuando había tomado estado, ha fallecido la infeliz soriana Victoriana Chicote con una resignación y una cristianidad dignas de todo elogio.

Al entierro asistimos con infinita de sorianos y al esposo de la fallecida don Antonio Martínez exconcejal de nuestro Municipio, como á la infeliz madre de Victoriana Chicote, reiteramos desde aquí el más sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaban de sufrir.

### Don EZEQUIEL TEJERO.

A la avanzada edad de setenta y siete años ha descendido al sepulcro el señor Tejero, que resignadamente durante largo tiempo ha llevado la falta de salud, perdida en el constante trabajo de sus asuntos y negocios, habiendo sido acreditado Agente muchos años, Administrador de los 150 pueblos de la Ciudad y Tierra de Soria y Habilitado del Magisterio soriano.

Gozaba el señor Tejero de simpatías generales y por sus cargos, los pueblos de la provincia le conocían y en él depositaban ilimitada confianza, habiendo sido modestamente un verdadero obrero que día tras día trabajaba sin descanso ni hacer ostentación del poderío que llegó á conquistar.

Ha sido protector de infinidad de gente y un segundo padre de muchos de sus parientes.

La veleidosa fortuna que en su juventud no le favorecía, fué después con él pródiga, y no obstante, el señor Tejero que pudo un día pasear en triunfo por nuestro país sus éxitos y posición, no tuvo más que su modesta casa por refugio, viviendo sencilla y humildemente.

Carecemos de datos precisos para biografiar al fallecido pero de los hombres modestos como realmente lo era don Ezequiel Tejero, la opinión pública en sus manifestaciones creemos que emite siempre los más acertados juicios.

Conocimos y tratamos al señor Tejero, sin ser de sus íntimos y lo mismo ayer en vida, que hoy habiendo descendido al sepulcro nos merece su nombre todo género de consideraciones y respetos y escusado creemos significárselo de modo más inusitado á sus parientes todos, asociándonos de todas veras al dolor de su pérdida.

Al entierro del señor Tejero asistió numerosísimo acompañamiento el domingo por la tarde presidiendo el duelo su sobrino nuestro querido compatriota en la prensa don Vicente Tejero y Tejero director de *El Avisador Numantino*.

Descanse en paz don Ezequiel Tejero Almendráriz.

El sábado 18 del actual se concentrarán en las capitales de provincia los reclutas del actual reemplazo que son llamados al servicio activo de las

armas, debiendo hallarse dicho día en las Zonas de reclutamiento las partidas receptoras haciendo la distribución entre las diversas unidades del Ejército.

En esta Zona de Soria se elegirán para infantería Regimiento América núm. 14, 322 reclutas; para el 4.º regimiento Montado 10 id., para el 5.º Batallón de plaza 11 id., para el Batallón de Telégrafos 4 y para el de Ferrocarriles 1.

Se ha remitido por este Gobierno de provincia al señor Ministro de la Gobernación el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de esta Capital, solicitando autorización para adquirir la casa llamada de «Los Linajes» para establecer las oficinas y dependencias municipales.

Ha sido declarado cesante de su cargo de Encargado primero de esta Jefatura de Obras públicas nuestro buen amigo y paisano don Buenaventura Mateo Arribas nombrándose en su lugar á D. Alonso Coello y Gutierrez con carácter provisional y destino á la Jefatura de Jaén.

Ha sido muy sentida la cesantía del señor Mateo Arribas probo e inteligente empleado que contaba con dieciocho años de servicios y es un buen soriano que jamás ha causado daño alguno con su exemplar conducta.

Los ganados, á quienes amenazaba la mayor de las calamidades con la carencia de pastos, pasaron un invierno mejor de lo que se suponía, pues á virtud de las aguas caídas la tierra está arrojando yerba en abundancia. Con esto se han conjurado muchos conflictos para los ganaderos.

El sábado último no celebró sesión nuestra Corporación municipal por falta de número de concejales asistentes al acto.

Se ha ordenado á los administradores de lotería que se abstengan de pedir billetes, para el sorteo del día 23, hasta el día 18 del actual.

Ha sido nombrado Ordenanza del Archivo de Hacienda don Felipe Hernández, pasando á prestar sus servicios en la Depositaria don Donato Pastor, que anteriormente desempeñaba aquella plaza.

Ayer llegó de Madrid nuestro querido amigo y paisano D. Celestino de Córdoba candidato ministerial por el distrito de Agreda, que durante tanto tiempo dignamente ha representado su señor padre Don Anselmo, autor de la ley de prolongación del ferrocarril soriano.

Sea bien venido el joven Don Celestino de Córdoba que permanecerá en Soria algunos días con su querido hermano Federico y su primo Don Francisco, propietario de Olvega.

Para ocupar la plaza vacante, ocurrida en las oficinas provinciales de nuestra Diputación, por defunción de Don Eugenio Martínez (q. e. p. d.) se

—34—

del deseo en ser los primeros en deshojarla.

Después de una acalorada discusión por cual de nosotros había de ser el encargado de seducirla, pues todos queríamos ocupar el número uno, decidimos sortearla, y al que tuviera la dicha de ser agraciado con dicho número dejarle los demás el campo libre por espacio de un mes, comprometiéndose si no conseguía sus propósitos en ese espacio de tiempo, dar un expléndido lunch en el vecino pueblo de Pozuelo.

Por mi suerte, ó mejor dicho por mi desgracia, acerté con el número primero.

Al cabo de tres días supe que la joven, objeto de la apuesta, se llamaba Jacinta y mantenía con su laboriosidad á su imposibilitado padre y á otros dos hermanitos.

Lo mismo la portera de su casa que el dueño del obrador donde trabajaba Jacinta, me dieron los mejores informes de ella, asegurando que, se dejaría sacar los ojos antes que verse deshonrada.

Lejos de desanimarme este contratiempo tomé con más empeño que nunca mi papel de Tenorio.

Como era de esperar, la muchacha deshojó en un principio mis súplicas, rogándome más tar-

—35—

de en vista de mis continuos galanteos, que la dejara en paz y buscara en otras lo que ella no podía concerme, pues su corazón no le pertenecía.

¡Era tarde! Lo que en un principio era ilusión pasajera, se convirtió en fuego abrasador, y me juré á mí mismo no retroceder ni ante el crimen con tal de ver satisfechos mis deseos.

Ni súplicas, ni amenazas ni ofrecimientos lograron disuadirla ni amenguar en lo más mínimo el amor que sentía por su novio.

Unos celos horribles de mi afortunado rival, al mismo tiempo que un amor insensato, me hicieron cometer la mayor de las villanías.

Bajo pretexto de haberse agravado la enfermedad de su padre, hice que una tarde dejara apresuradamente el trabajo y montara en un coche dispuesto de antemano, llevándola á una quinta fuera de la Capital.

Al saber su achacoso padre la desaparición de una hija tan querida, y creyendo que lo había abandonado por seguir á un amante, se sublevó su carácter recto e intachable, y esto, unido al desamparo y la miseria en que quedaba con sus pequeñuelos, hizo que, no pudiendo resistir su dé-

ha corrido la escala y la última plaza la ocupará nuestro estimado paisano Don Paulino Mateo al cual felicitamos lo mismo que a los funcionarios que les ha tocado ascender, siendo así dignamente recompensados sus buenos servicios.

El día 31 del actual termina el periodo de ampliación del ejercicio económico de 1896-97 debiendo los Ayuntamientos proceder inmediatamente, ó sea en la primera quincena de Enero a liquidar el presupuesto correspondiente al primer ejercicio.

En el tren de esta mañana han llegado de Zaragoza unos setenta soldados sorianos del último reemplazo que fueron a recibir instrucción y son del cuadro de Cuba y Filipinas:

Sean bien venidos y que disfruten agradablemente de su licencia temporal.

#### JUICIOS ORALES.

Para el día 20 del corriente está señalado en esta Audiencia un juicio oral contra Gregorio Rubio delito de hurto. Acusará el señor Teniente Fiscal don Abelardo Marroquín. El abogado defensor será don Antonio Ruiz Zalabardo y el procurador don Juan Marco. Hay citado un testigo.

Para el día 31 otro juicio contra Cipriano Sancho, delito de estafa. Acusará el Teniente Fiscal señor Marroquín. Letrado defensor será don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Isidoro Herrero. Hay cuatro testigos citados.

#### CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy termina la novena de la Inmaculada Concepción en las Iglesias del Espino y San Clemente, con función de Minerva en la una y acto de consagración en la otra, por la mañana y tarde respectivamente.

Miércoles, viernes y sábado son temporadas de Adviento con ayuno y órdenes.

#### ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 14,6 grados y la mínima de 1,0.

El termómetro señaló 3,2 a las nueve de la mañana y 5,4 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

#### DE TODO UN POCO.

Nadie a subir se atreve a la cuchilla que un premio ostenta en la elevada cima, hasta que al fin un mozo se aproxima, y en práctica poner quiere su maña.

Rie la gente y su valor extraña; más cuando ve que al término se arrima, con sus aplausos y su voz le anima y la fuerza a sus brazos acompaña.

Toca el premio por fin, más un descuido le hace caer y el pueblo se apresura a convertir su aplauso en un silbido; que siempre en este valle de amargura silban al infeliz que está caído los que aplaudieron viéndole en la altura.

MIGUEL RAMOS CARRIÓN.

\*\*

A un chusco se le introdujo un mosquito en el oído y un amigo le propuso sacárselo.

—No es menester,—replicó—que a mí lo que me entra por un oído me sale por el otro.

\*\*

Un anticuario extranjero interroga a un pobre diablo:

—¿Cuales son las monedas más raras en este país?

—Todas, señor. Con decirle a V. que hace tres meses que no he visto una peseta!

\*\*

—Ahí tienes a Fernán,—dice la Sra. Pepa a su marido—se le ha muerto la costilla y desde entonces el infeliz, ni come, ni bebe, ni habla con nadie. ¿Harías tú lo mismo si yo me muriera?

—Pues no que no! Haz la prueba y verás cómo me porto en cuanto me quede viudo.

#### Instrucción Pública

Descanse en paz.  
D. Ezequiel Tejero, Habilitado de los maestros en esta provincia ha muerto.

Su bajada a la tumba ha producido un sentimiento general, porque el Sr. Tejero fué hombre que supo captarse muchas simpatías y en especial de clase tan digna como la del magisterio de primera enseñanza, a la que con mano pródiga socorrió en sus necesidades siempre que a los concursaron en demanda de auxilios.

Por eso conservará su agradecimiento sincero. Saludemos su memoria con veneración y respeto.

#### Junta Directiva de la Asociación de Maestros de la provincia de Soria.

Sesión extraordinaria celebrada con el solo y luctuoso motivo del fallecimiento del muy querido y respetable señor D. Ezequiel Tejero.

Convocada y abierta por el presidente de dicha Asociación D. Francisco Sierra y González, los señores asistentes a ella manifestaron por unanimidad y con encomiasticas frases el inmenso dolor que les aquejaba por la irreparable pérdida de tan excelente amigo y perfecto caballero, quien además había sido para ellos activo y honradísimo habilitado, desinteresado protector y sabio consejero; y, seguidamente, interpretando los nobles sentimientos de los señores vocales ausentes y de todos los asociados en general, sin discusión acordaron:

1º Que se haga constar en acta que el Magisterio de las escuelas públicas de esta Provincia se asocia al duelo colectivamente y en calidad de homenaje a las cenizas de tan preclaro finado, representando en el entierro al referido cuerpo docente de la Directiva de la Asociación, a la que podrán unirse cuantos profesores asistan de los pueblos.

2º Que se transcriba copia literal de esta acta de pésame a la desconsolada familia del inolvidable difunto.

Y, acto seguido en señal de luto, se levantó la sesión.—Soria 12 de Diciembre de 1897.—El presidente, Francisco Sierra y González.—Vicepresidente, R. Broto.—Vocales, Gregorio Garganta, María Valdivia, Fermín Jodra, Abdón Senén García; Vicente Miguel Blasco, Secretario.

El Boletín oficial de esta provincia correspondiente al lunes 13 del actual, se publica una circular cuyo contenido es el siguiente:

«Gobierno civil de la provincia de Soria.—Circular número 233—Instrucción pública—Por consecuencia del fallecimiento de D. Ezequiel Tejero, Habilitado de los maestros de los partidos de Agreda, Almazán y Soria, ha quedado vacante tal cargo, y con objeto de que no quede desatendido el servicio que el mismo requiere, este Gobierno que siempre ha mirado con predilecta atención todo aquello que a la enseñanza se refiere, para que los maestros que deseen cobrar sus haberes personales, así como el material de las escuelas, por medio de habilitado, que son todos aquellos que no hayan solicitado hacerlo en otra forma, y estos no puedan sufrir perjuicio alguno en sus intereses, y siendo urgente que los pagos se hagan con la prontitud que el espíritu de las disposiciones determina, para que esto pueda verificarse en tal forma, he dispuesto nombrar a D. Román Llorente Asensio, para que se encargue interinamente de las referidas habilitaciones, hasta tanto que estas plazas se provean de conformidad a lo que dispone el art. noveno del Real Decreto de 16 de Julio de 1889 y Real Orden de 15 de Octubre del mismo año. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.—Soria 13 de Diciembre de 1897.—El Gobernador, CARLOS MORENO.»

Por el Sr. Rector del Distrito universitario de Zaragoza, ha sido nombrada maestra de Villar de los Navarros con 625 pesetas de sueldo doña Bienvenida Ballano, que actualmente desempeña la de Abioncillo en esta provincia.

#### Cuba y Filipinas.

Ultimamente la prensa madrileña se ha hecho eco de las nuevas noticias optimistas acerca de la más pronta terminación de la guerra de Cuba, y Dios quisiera que tales noticias se confirmasen.

—En Rio Seco (Habana) han dado muerte al famoso cabecilla Pitirri el teniente don Francisco Sanchez con diez voluntarios sorprendiendo al enemigo que era bastante más numeroso.

El cadáver del cabecilla Pitirri ha sido

conducido a la Habana y Pitirri era el autor funesto de los saqueos e incendios acaecidos en Güimes.

—No se tienen noticias de más encuentros.

—Continúan con gran actividad las operaciones combinadas por el general González Parrado.

—En la Habana son esperados por el último correo los decretos de la autonomía e inmediatamente se constituirá el gobierno colonial para preparar las elecciones.

\*\*

El Gobierno ha recibido telegrama del general Primo de Rivera en el que consulta algunos particulares relativos a la marcha de los sucesos en FILIPINAS y la consabida sumisión de los cabecillas ya descontados.

#### Probable regreso del general Primo.

Dice un colega como cosa de última hora: «Es muy posible que con ese despacho y las noticias que hay de Cuba estén relacionadas las conferencias que ayer tarde celebraron con el presidente del Consejo los ministros de Ultramar y de la Guerra.

No sería extraño que en el Consejo que esta tarde se celebraría en la Presidencia se ocupe el Gobierno del estado de los asuntos en Filipinas.

Muchos hablaban ayer en los círculos políticos de estos asuntos, y no faltaba quien dijera que el general Primo de Rivera regresaría en breve a la Península.»

#### Academia preparatoria

PARA

#### Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

—2—

#### MANTEQUILLA

de

SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Mata de Soria,

COLLADO 49.

Se cofecionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes a propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

#### Noticiero de Soria

PARA 1898.

#### SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bimestral que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres me- ses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

#### REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de

pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho a este regalo.

#### AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio a los anunciantes que sean suscriptores.

#### COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen a este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

#### Blanco y Negro, y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada a «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciendo por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

#### EN SORIA

El trimestre a ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente a «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos veinte céntimos cada uno.)

#### FUERA DE SORIA

El trimestre a ambas publicaciones cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

#### Café del Recreo

En este acreditado establecimiento se despiden a los precios siguientes;

Pesetas.

Vino de Jerez, botella.....	1.75
Manzanilla, Moscatel y Málaga..	2.25
Jarabes, botella de litro, Zarza...	4 »
Chartreus.....	6 »
Cartujina.....	5 »
Cremas Café y Noyó.....	2 »
Rom escarchado, desde.....	1.75
Marrasquino y Rom, botella.....	1.50

Hay licores de todas clases y se hace liquidación de cafeteras, theteras y bandejas usadas a precios convencionales.

También se venden dos juegos de bolas de Billar.

Puerta del Postigo, 19.

SORIA

#### La Azucena



#### PROVEEDORA DE LA REAL CASA

COLLAZO, 23.

Confitería de la Viuda de Ginevra.

La muy especial mantequilla de Soria premiada recientemente en la Exposición de Logroño con medalla de plata, se expende tan solo en este acreditado establecimiento, encargándose la dueña del mismo de facturar cuantos encargos la confien, sin tener que molestarse el comprador, sea para el punto que quiera.

También se reciben encargos en cajas especiales.

SORIA. 1897.—Tr. DEL «NOTICIERO»

## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loches

Antibacteriana, anfisarcófaga, antiférpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro, y distinciones en todas las Exposiciones.

Distribuidor central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser igualas y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todo el estómago, NO IRRITA, y medicina con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual la agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas son poco, para cura con facilidad y pronto el gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, flagas, escamas y demás que expresa la etiqueta de las botellas y se GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Precio propietario y hijas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas



pone el hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en minuto y sin riesgo alguno usando el

### ALBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, 42 pesetas bote.

## PIDASE

en todas las expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

### PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

## La Confianza

ASTRERIA DE

### JOSE ACENA

Calle Real, 17, Soria.

#### PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50. — Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40. — Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25. — Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gabán de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSE ACENA.

Siempre servidor.

### DE ACTUALIDAD.

## LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PATRIA

por

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

## TÓMICO-JEREZ

### VINO ESPECIAL

#### Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias de Jerez y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

-64- Jerez de la Frontera.

### DOCTOR ARNAL, OCULISTA.

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumentos que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consultas todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal, Tudela-Navarra.

-67-

## COGNAC

### DELEYTO

Obtenido por destilación especial

de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Conac Marca I LEON	
>	> 2 >
>	> 3 >
>	EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo . . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . . .	> 43.598.515
TOTAL . . . . .	> 55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

### Liquidación voluntaria.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos p/r su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

AMA DE CRIA.—Se desea una para criar en su casa, en esta capital ó para fuera de la misma.—Informarán en la Portería de este Instituto provincial,

SE ofrece para Auxiliar de una Secretaría ó Oficina, un joven bien impuesto en los asuntos municipales. En la Administración de este periódico informarán. 4-6

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

-59-